

### ACTA

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en la sala de sesiones (sede alterna) de este organismo electoral local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga, con el propósito de llevar a cabo la trigésima novena sesión extraordinaria del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra el Ciudadano **OSWALDO CHACÓN ROJAS, CONSEJERO PRESIDENTE**, dijo: Muy buenas noches Señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de partidos políticos. En términos del acuerdo número IEPC/CG-A/033/2017, aprobado el 13 de septiembre de 2017, vamos a iniciar la sesión extraordinaria con carácter de urgente, convocada para este treinta (30) de mayo de dos mil dieciocho (2018), siendo las veintitrés horas con cuarenta y cuatro minutos (23:44). Le voy a pedir al Secretario del Consejo verifique si existe *quórum* legal correspondiente.

- EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Con gusto Señor Consejero Presidente. Buenas noches señoras y señores integrantes del Consejo General. Para efectos de esta sesión urgente convocada para este día, están presentes las Consejeras y Consejeros Electorales, Blanca Estela Parra Chávez, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Manuel Jiménez Dorantes, Laura León Carballo, Alex Walter Díaz García y Gilberto de Guzmán Bátiz García, por lo que con fundamento en el artículo 8, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, existe quórum para que la sesión se lleve a cabo; de igual manera están presentes en la sesión representantes de partidos políticos, por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Genaro Morales Avendaño; Partido del Trabajo, Maestro Mario Cruz Velázquez; Partido Verde Ecologista de México, Doctora Olga Mabel López Pérez; Movimiento Ciudadano, Licenciado Miguel Ángel Hernández Espinosa; Nueva Alianza, Licenciado Rodolfo Luis Chanona Suárez; Partido Chiapas Unido, Maestra Mercedes Nolberida León Hernández; por Podemos Mover a Chiapas, Licenciado Miguel Félix Lastra Morales; y representante del candidato independiente Jesús Alejo Orantes Ruiz, Maestro Luis Armando Pérez Albores. Es cuanto señor Consejero Presidente.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Gracias Secretario. Habiendo quórum legal, declaro instalada la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Le pido al Secretario que continuemos con la sesión.
- EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto del orden del día se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Señoras y señores, si no tienen ninguna objeción al orden del día propuesto, le pediré al Secretario consulte la votación correspondiente.
- **EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta, si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

#### TEXTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Consejo General. Sesión Extraordinaria. 30 de mayo de 2018, 23:30 horas:



- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación de la sesión del Consejo General.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Informar al Consejo General de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JDC/084/2018 y acumulados, relativos al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovidos por el C. Gamaliel de Jesús Domínguez Gordillo, en su calidad de candidato a Primer Regidor Propietario del Ayuntamiento de Simojovel, Chiapas, postulado por el Partido Chiapas Unido; el Partido Acción Nacional a través de su representante propietario acreditado ante el Consejo General de este Instituto; y el Partido Revolucionario Institucional, a través de su representante acreditado ante el Consejo Municipal Electoral del Simojovel Chiapas, en contra de los acuerdos IEPC/CG-A/065/2018 e IEPC/CG-A/078/2018, de fechas 20 de abril y 2 de mayo del año en curso, respectivamente.
- 5.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JDC/084/2018, TEECH/JI/065/2018, TEECH/JI/082/2018, y TEECH/JI/121/2018, acumulados, se aprueba el registro del ciudadano Luis Manuel Santiago Hernández como candidato al cargo de Síndico Suplente, asimismo, el registro de la ciudadana Viridiana Hernández Sánchez, al cargo de Presidenta Municipal, derivado de la renuncia y ratificación de la ciudadana María Guadalupe Pérez Jiménez, ambos, para el Ayuntamiento de Simojovel, Chiapas, postulados por el Partido Verde Ecologista de México, para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
- 6.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las sustituciones por renuncia de candidaturas a cargos de elección popular aprobadas por el Consejo General de este organismo electoral local, para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
- EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario. Continuemos con la sesión.
- **EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Solicito su autorización para poner a consideración de los integrantes del Consejo General, la propuesta de dispensa de lectura de los documentos previamente circulados, a efecto de evitar votación del permiso en cada asunto y entrar directamente a su consideración, en su caso.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Señoras y señores, está a consideración de ustedes la solicitud de dispensa que hace el Secretario. Si no hay inconveniente, le pediré consulte la votación correspondiente.
- **EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta, si es de aprobarse la propuesta de dispensa de lectura. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, la propuesta de dispensa de lectura ha sido aprobada por unanimidad.





- EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario, continuemos con la sesión.
- EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto del orden del día se refiere a informar al Consejo General de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JDC/084/2018 y acumulados, relativos al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovidos por el C. Gamaliel de Jesús Domínguez Gordillo, en su calidad de candidato a Primer Regidor Propietario del Ayuntamiento de Simojovel, Chiapas, postulado por el Partido Chiapas Unido; el Partido Acción Nacional a través de su representante propietario acreditado ante el Consejo General de este Instituto; y el Partido Revolucionario Institucional, a través de su representante acreditado ante el Consejo Municipal Electoral del Simojovel Chiapas, en contra de los acuerdos IEPC/CG-A/065/2018 e IEPC/CG-A/078/2018, de fechas 20 de abril y 2 de mayo del año en curso, respectivamente.
- EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, es el de conocimiento de todos, el contenido de este documento, en tal sentido vamos a dar por desahogada la cuenta. Adelante Secretario.
- EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto se refiere a analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JDC/084/2018, TEECH/JI/065/2018, TEECH/JI/082/2018, y TEECH/JI/121/2018, acumulados, se aprueba el registro del ciudadano Luis Manuel Santiago Hernández como candidato al cargo de Síndico Suplente, asimismo, el registro de la ciudadana Viridiana Hernández Sánchez, al cargo de Presidenta Municipal, derivado de la renuncia y ratificación de la ciudadana María Guadalupe Pérez Jiménez, ambos, para el Ayuntamiento de Simojovel, Chiapas, postulados por el Partido Verde Ecologista de México, para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Señoras y señores, está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo. ¿Alguien desea el uso de la voz? Si no hay intervenciones, Secretario consulte usted la votación correspondiente.
- **EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse este proyecto de acuerdo identificado con el punto cinco del orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Gracias Secretario. Le pido que realice las gestiones necesarias para que se dé cumplimiento los puntos del mismo y para que el mismo sea debidamente publicado en el Periódico Oficial, en Estrados y en el portal del Instituto. Y en términos de lo que establece el artículo 315, numeral 1 de nuestro Código Electoral, los representantes de partidos y candidato independiente presente en la sesión, quedan formalmente notificados. Continuemos con la sesión Secretario.
- **EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** El siguiente asunto del orden del día se refiere a analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las sustituciones por renuncia de candidaturas a cargos de elección popular aprobadas por el Consejo General de este organismo electoral local, para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.



- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Muy bien. Está a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo. Tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Jiménez Dorantes.
- EL C. CONSEJERO ELECTORAL, MANUEL JIMÉNEZ DORANTES.- Muchas gracias. Buenas noches a todos. Quisiera referirme en este caso, a la página número 11 del proyecto, en el cual, resalta el caso del municipio de Suchiapa, que señalado en la tabla como el numero 12, en el cual se hace la sustitución de una presidenta por un presidente, candidatos ambos, sin embargo al hacer el recorrido entonces de la paridad quedaría la propuesta en que hubiera 6 hombres y 5 mujeres, de acuerdo como viene desglosado el propio esquema de tal manera que no hay alternancia en dicha propuesta y además evidentemente se viola el lineamiento que señala con toda la claridad, que en el caso de una sustitución hay que sustituirse por una persona del mismo género cosa que no está sucediendo en este caso, porque se está proponiendo a un hombre en lugar de una mujer, de tal manera que nos estaríamos separando, además por tratarse del grupo poblacional número dos del modelo correcto quedaría, si encabeza un hombre entonces debería venir un síndico propietario femenino, un síndico suplente femenino, después masculino y femenino y así alternadamente, tal como está la propuesta, ahora básicamente lo que está sucediendo, es que encabeza un hombre y quedaría un síndico propietario nuevamente del género masculino y entonces se rompe la alternancia, de ahí que mi propuesta, seria llevar este caso concreto del número 12 como procedente, llevarlo al número 23 sobre improcedencia de sustituciones, así mismo eliminar entonces, el párrafo segundo de la misma página 11, porque es el que intenta justificar, valga la expresión injustificadamente, una paridad que no cumple y que se rompe de tal manera que todos los esfuerzos que veníamos realizando en la comisión de asociaciones políticas desde hace mucho tiempo, planteando lineamientos, haciendo mesas todo estaría rompiéndose simplemente por una apreciación superficial por parte de la propuesta del proyecto que se pone a consideración de mi votación, de tal manera que en ese caso propongo que se llevase tal como lo he planteado o en su caso votaría en contra de esta parte. Gracias.
- EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Tiene el uso de la voz la señora representante del Partido Verde Ecologista de México.
- LA C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, OLGA MABEL LÓPEZ PÉREZ.- Gracias Consejero Presidente. Señores Consejeros muy buenas noches. Me permitiría, si ustedes así lo consideran, solicitar que este proyecto y sobre todo en este punto que acaba de argumentar el Consejero Manuel, toda vez que la dirección de asociaciones políticas no ha considerado algunas sustituciones que nosotros con anterioridad habíamos planteado y por tanto me voy a permitir hacerle llegar a ustedes un cuadrito, para que lo valoren y en consecuencia pudieran proceder el engrose del cual estoy haciendo una petición muy puntual. Las sustituciones que ustedes van encontrar ahí, no cambian mi paridad vertical, horizontal y cuido la alternancia en cada uno de las propuestas que hace mi representada y en consecuencia solicitaría su estudio y análisis para proceder en consecuencia. Es cuanto.
- EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- ¿Alguien más desea intervenir? Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido del Trabajo.
- **EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MARIO CRUZ VELÁZQUEZ.-** Voy a dejar constancia independientemente de los acuerdos que se hayan tomado anteriormente. Buenas noches a todos. Por decisiones del Tribunal en el caso de un conflicto que tuvimos como partido del trabajo para cubrir la paridad de género, en el municipio de Chicomuselo, en donde con nuestro coaligados tuvimos que hacer unos enroques con tal de ubicar algunos de nuestros candidatos, hoy la Sala Superior pues



no fue favorable el asunto de sostener a nuestro candidato, eso hace que nosotros volvamos a replantear un enroque, así que apenas conociendo la resolución apenas hoy por la tarde, viene de Chicomuselo viene a presentar una renuncia e ingresar, digamos una sustitución del cargo de presidente de Chicomuselo por parte del partido del Trabajo, lo presentamos a las 22:55 horas, para ver la posibilidad si eso puede contemplarse y pueda digamos reflejarse en la próxima boleta electoral. Es cuanto.

- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Tiene el uso de la voz el Consejero Alex Walter Díaz García.
- EL C. CONSEJERO ELECTORAL, ALEX WALTER DÍAZ GARCÍA.- Gracias Presidente. Muy buenas noches todavía a todos los integrantes de este Consejo. Referirme al antecedente número 13, el cual señala que las boletas electorales para elecciones de gobernador, diputados locales y ayuntamientos se empezarían imprimir a partir del 17 de mayo, solicito cambiar 17 por 27 de mayo, ahora bien, respecto al considerando número 21, solicito suprimir ese considerando 21 por que habla sobre solicitudes de candidaturas independientes y no se está refiriendo a ni una sola candidatura independiente y en el caso específico del considerando 22, en la parte de la jurisprudencia 39/2015, hay un enter, un interlineado lo que hace que donde dice, medios de impugnación en materia elector se salta el "al", iuntar eso para la secuencia correspondiente y antes del cuadro, donde dice procedente dice sustitución de registro de candidaturas a cargos de elección "loca" y debería ser una elección local y ahora bien, quiero manifestarme respecto a la propuesta de engrose que se me está haciendo de conocimiento atendiendo lo observado numeral 12 de procedentes, veo que el cuadro que se está compartiendo sique manteniendo en la misma situación la observación invertida por el consejero Manuel Jiménez Dorantes, no hay ningún cambio al respecto que simplemente que se debía haber sustituido por un género femenino también, lo cual no acontece, en este sentido veo que se agregaron 5 cuadros más al respecto, en este sentido hay que checar dichos documentos fueron presentados en tiempo y forma en oficialía de partes, porque nada más se me está presentando lo correspondiente. Sería cuanto, gracias.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Tiene el uso de la voz el señor representante del partido de Morena.
- EL C. REPRESENTANTE DE MORENA, MARTÍN DARÍO CÁZAREZ VÁZQUEZ.- Gracias señor Presidente. De hecho nosotros teníamos para dar cumplimiento a una sentencia hasta las 23 horas, ya se dio cumplimiento, es toda una planilla, entonces lo que yo solicito es hacer un receso para efecto de integrar estas observaciones y podamos lograr integrar lo más posible a las boletas, para efecto de dotar de certeza a este asunto, no, o sea esto es un acuerdo que ayer tomo este Consejo, pues ya dimos cumplimiento fue una planilla y a efecto de poder integrar esto lo que dice la compañera del Verde y algunas observaciones que pudieran tener la sentencia de hoy de la Sala Superior, entonces no es una cuestión ya de seguir de integrando , integrando, integrando más, pero ya de una vez integrar todo lo que ya está en poder de este instituto y ya nada más hacer la consolidación de la base de datos. Es cuanto.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Si me permiten intervenir, yo estaría acompañando la propuesta del representante de Morena, creo que es un proyecto de acuerdo, que hay que actuar con mucha seriedad, lo que acá se resuelva impactará en las boletas que estarán a disposición de los electores el próximo 01 de julio, en caso en particular que plantea la representante del Verde, pues yo si solicitaría pues tiempo para revisarlo, su planteamiento es que hizo sustituciones de pares en sus bloques, no violenta bloques, no violenta paridad vertical, no violenta paridad



horizontal, cumple con la transversal entonces en mi caso no tendría ningún problema, aquí que argumenta el doctor Jiménez y es que se violenta una disposición que está en el lineamiento que dice que debe ser sustitución del mismo género, si pero esa disposición de lineamiento se refiere a no violentar el orden de cremallera de la paridad vertical, lo cual en este caso, yo necesitaría tiempo para verificar si se violenta o no, porque no tengo la información, aquí lo único que se presenta es la propuesta de la sustitución de la presidencia municipal, tendríamos que ver la propuesta completa, entonces yo pondría a consideración de ustedes, la propuesta de hacer un receso para revisar la información y regresar en cuanto hayan condiciones, tuvimos poco tiempo para revisar el proyecto de acuerdo, lo pongo a consideración de ustedes. Tiene el uso de la voz la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez. Adelante Consejera.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.- Gracias consejero. A reserva de que haga un par de comentarios al documento, no me queda claro por que traemos en este cuadro un numero diferente de propuestas para sustitución respecto de lo que traemos en el documento, esa es la primera, ahora si el número de mujeres totales, no se altera es decir, si no se reduce el número de mujeres y además estamos respetando la paridad en sus tres vertientes, yo no tendría ningún inconveniente en acompañar el proyecto de acuerdo, acompaño la propuesta de que hagamos un receso para poder hacer el análisis y tomar una decisión.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Tiene el uso de la voz, el Consejero Gilberto de Guzmán Bátiz García.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, GILBERTO DE GUZMÁN BÁTIZ GARCÍA.- Gracias Presidente. Al margen de lo vertido ya sobre la mesa, a mi si me genera ciertas inquietudes, lo que nos están presentando y no necesariamente estaría pidiendo tiempo para que tuviéramos el análisis de esta información en lo particular, creo que el representante del PT tiene una solicitud adicional y nosotros estamos haciendo un receso para dar nada más cuenta de esta solicitud, cuando la otra es derivada de una sentencia, que creo que también pudiera ser atendible en lo general, así que vaya, si vamos hacer el análisis de una hoja en particular, estaríamos faltando a ello, entiendo el razonamiento del doctor Manuel Jiménez Dorantes y lo comparto hasta la presentación de este mismo proyecto, no entiendo como viene una justificación de una información que no se ve reflejada como tal, creo que ahí estamos debiendo y me voy a permitir hacer la referencia, en los dos considerandos 24 y 25, por ahí se nos viene una narrativa nada más que decimos al día de mañana 31, el día de hoy 31, entonces tendríamos que decir el día 31 como más tardar, no decir el día de hoy, en este tipo de consideraciones por que como siempre estamos pensando en el mañana dejando todo para el mañana lo que estamos teniendo que definir con fechas ciertas y perentorias como deben de ser las que están aquí estipuladas entonces pediría que se cuidara ello y anticipo la observación por el que fue compartido, a efecto de que en este receso pudiéramos también la representación del partido integrar la información debida, porque como yo lo veo de buenas a primera, compartiendo con mis compañeras de lo que estamos haciendo el cruce de la información y a partir de Suchiapa que es el 12 que se nos comparte viene la sustitución de 4 mujeres por hombres y únicamente la sustitución de 2 planillas de hombres por mujeres, entonces tendríamos un déficit ahí de dos mujeres, creo que ahí se tendría que cuidar, porque si no, no estaríamos atendiendo a lo que se pretende manifestar en el considerando 22, creo que así no sería atendible lo que nos manifiestan para que pudiéramos hacer esta precisión y también en los considerandos que tenemos, el considerando 13, hace referencia de los requisitos que se necesitan para ser electos diputados, el 14 también y el 16 para la gubernatura, cuando todo el proyecto que se pone a nuestra consideración refiere a miembros de ayuntamiento, entonces que se hicieran esas precisiones



porque no estamos hablando ni de diputados, ni cargos de gubernatura, para que se hicieran las manifestaciones, en lo que nosotros hacemos el receso y podamos dar una respuesta favorable.

- EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Tiene el uso de la voz la Consejera Blanca Estela Parra Chávez.
- LA C. CONSEJERA ELECTORAL, BLANCA ESTELA PARRA CHÁVEZ.- Muchísimas gracias. Muy buenos días perdón. Nada más para que me quede suficientemente claro, estoy de acuerdo con el receso y acompaño la propuesta, hasta donde estoy entendiendo, revisaremos lo que la representante del Partido Verde nos ha puesto sobre la mesa, lo que ha establecido el compañero de Morena que es una sentencia y aquellos casos que con antelación hasta en este momento, ha tenido este Consejo General información y ha sido notificado de tal suerte, para que quede perfectamente claro y quede en la versión estenográfica. Es cuanto.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Es correcto. Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido del Trabajo.
- **EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MARIO CRUZ VELÁZQUEZ.-** El asunto de mover uno de nuestros candidatos de Chicomuselo, es inclusive es parte integral de la sentencia, entonces por eso lo consideramos, si no estuviéramos todos.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Bueno, hay una propuesta para poner a consideración y a votación al Consejo de que pudiéramos hacer el receso, hasta por dos horas, podría ser antes a efecto de estar en condiciones, de tener la información que nos permita tener una valoración más certera en lo que se está poniendo a consideración de este Consejo. Tiene el uso de la voz, la señora representante del Partido Chiapas Unido.
- LA C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, MERCEDES NOLBERIDA LEÓN HERNÁNDEZ.- Gracias, buenas noches Presidente. Muy buenas noches a todas y a todos, quienes están presentes y a quienes nos siguen también a través de las diferentes plataformas digitales. En este caso de que si se aprueba el receso también me gustaría poner a consideración en la página número 12, en el caso de huitiupán es la misma situación que ha manifestado la compañera que se hace un cambio de género, de quien encabeza la planilla y un registro que se hizo del municipio de Frontera Hidalgo que son del mismo bloque, para compensar este cambio de paridad de género estando dentro del mismo bloque, para que pongan en consideración también eso. Muchas gracias.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Lo revisamos entonces. Yo le pediría al Secretario consulte la votación correspondiente, respecto de la propuesta de declarar un receso en esta sesión, hasta por dos horas, para reiniciar los trabajos ya con un análisis más certero y más completo de la información. Tiene el uso de la voz, la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez.
- LA C. CONSEJERA ELECTORAL, SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.- Nada más dejar algo sobre la mesa. En la propuesta que traemos en el documento, de parte del partido verde ecologista, traíamos tres mujeres, que estamos proponiendo en la sustitución y quedaría digamos un número total de 2 mujeres en dicha propuesta, es decir, traíamos 3 mujeres, ahora van a quedar 2, perdemos una mujer; eso me parece que si violentaría el principio de paridad más allá de que yo estoy de acuerdo de que si son del mismo bloque ahí si yo no tendría problema de acompañar la propuesta y en el caso no sé si se refiere, la representante de Chiapas unido a la propuesta que traíamos aquí como no procedente, allí sucede lo mismo, son dos mujeres y ahora buscamos cambiarlas por dos hombres



también independientemente a que bloque pertenezcan, también se está violentando el principio de paridad porque pareciera pues, estamos cayendo en la simulación cómo es posible que hayamos propuesto tantas mujeres y ahora con las sustituciones estemos restando el número total de dichas mujeres, si es así, yo no acompañaría ninguna propuesta en donde estemos reduciendo el número total de mujeres que están participando, sin nada más de un cambio de bloque, yo no tendría ningún inconveniente. Es cuanto.

- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Bueno. Le pido al Secretario entonces consulte a votación la propuesta de receso.
- **EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta ustedes si es de aprobarse este receso propuesto por la Presidencia, de hasta por dos horas. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el receso propuesto ha sido aprobado por unanimidad.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Muy bien. Entonces regresamos en un periodo que puede ser hasta dentro de dos horas.

#### RECESO

- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Vamos a reanudar la sesión, siendo las dos horas con veintitrés minutos (02:23) de este ya treinta y uno (31) de mayo, día siguiente en que iniciamos la sesión extraordinaria. Le voy a pedir al Secretario verifique si existe *quórum* legal.
- EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Con gusto señor Consejero Presidente. Están presentes en la sesión las Consejeras y Consejeros Electorales, Blanca Estela Parra Chávez, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Manuel Jiménez Dorantes, Laura León Carballo, Alex Walter Díaz García y Gilberto de Guzmán Bátiz García, por lo que con fundamento en el artículo 8, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, existe *quórum* para reanudar la sesión; están presentes también representantes de partidos políticos, por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Genaro Morales Avendaño; Partido Verde Ecologista de México, Doctora Olga Mabel López Pérez; por Nueva Alianza, Licenciado Rodolfo Luis Chanona Suárez; Partido Chiapas Unido, Maestra Mercedes Nolberida León Hernández; y por Morena, Ingeniero Martín Darío Cázarez Vázquez. Es cuanto.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Muy bien. Habiendo *quórum* legal, vamos a continuar con la sesión. Estamos analizando el proyecto de acuerdo del Consejo General de Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las sustituciones por renuncia de candidaturas a cargos de elección popular aprobadas por este Consejo General; en este sentido Señoras y Señores, está a su consideración el proyecto de acuerdo para su análisis y discusión. Está en el uso de la voz el Consejero Gilberto de Guzmán Bátiz García.
- EL C. CONSEJERO ELECTORAL, GILBERTO DE GUZMÁN BÁTIZ GARCÍA.- Muchas gracias Consejero Presidente. Compañeros que aún nos acompañan, buenos días. Habiendo regresado tras al análisis de la documentación que nos fue presentada, y derivado de lo que pudimos constatar con mis compañeros, me permitiré hacer el posicionamiento respecto de aquellos que en nuestra consideración sobre el documento que nos fue circulado, no proceden en un primer momento, y consideramos que esto es así toda vez que en el espíritu que se pretende hacer un intercambio de las planillas de sustitución de hombres y mujeres conservando el principio de paridad tanto en la forma transversal,



horizontal y vertical, existen dos particulares solicitudes por lo que hace a la presentada por el Partido Verde Ecologista de México, por lo hace al municipio de Suchiapa y al de Huixtán, y esto es así porque si hacemos las divisiones de los bloques donde se requiere preservar esta paridad también, no encontramos elementos que nos permitan hacer la transpolarización de unos candidatos con el municipio espejo, y me explico, estamos haciendo hincapié en las solicitudes que vienen del anexo que nos fue vertido, el 12 para el 17, son los municipios en lo particular; el municipio 12 que es Suchiapa, 13 la Grandeza y 14 Tumbalá, constituyen todos parte del primer bloque, el bloque de competitividad más alta, si nosotros consideráramos que en estos Suchiapa, La Grandeza y Tumbalá son un mismo bloque tendríamos que hacer preservar aquí la paridad por lo que al ser un número impar, no podríamos hacer una sustitución dentro de ellos; asimismo, de la documentación que se presentó en Suchiapa existe que hay un enroque dentro de los mismos integrantes de la planilla, lo mismo estaría suponiendo que estaríamos violentando los derechos de una candidata que en un primer momento fue propuesta para ser Presidenta Municipal para que tenga un puesto como Síndica, entonces consideramos que si bien tenemos la manifestación de ellos, una forma que le solucionaría al partido la misma actitud de que las personas que hubieran renunciado podrían regresar, sería Suchiapa los que estaríamos dejando fuera para que pudiéramos tener este cruce espejo entre la Grandeza y Tumbalá y con esto podríamos cumplir en este bloque de competitividad alta y no generar un problema adicional al partido y que regresara al estado en el que se encontraba Dilsa Indili Ruiz y Rubén Medina Cundapí y que ocuparan el cargo de Presidente y Síndico, preservando la constitución de la planilla original, en el segundo de los bloques y lo que son los municipios 15 y 16, Tecpatán y Bellavista, ambos se encuentran en la media, por lo que podría existir un intercambio espejo de estos mismos, sin embargo Huixtán es el único que se encuentra a la baja y al no tener un municipio en el consideración en el que se pudiera hacer el enroque que pudiera preservar la condición de equidad transversa, horizontal y vertical, Huixtán sería de los no procedentes a efecto de que no tendríamos con quién cambiar el género, por lo que hace las solicitudes del Partido Verde Ecologista de México, en un primer acuerdo, teníamos también las solicitudes hechas por el Partido Chiapas Unido, en donde nos hace la solicitud de Huitiupán, y así mismo se nos hizo llegar en vía económica la solicitud de Frontera Hidalgo, estaríamos haciendo el engrose para que ambos municipios fueran procedentes las sustituciones que nos están planteando el Partido Chiapas Unido, y únicamente sería improcedente por lo que hace al municipio de la Independencia, toda vez que se encontraría en este supuesto, en donde dicho municipio no tendría con quien contrarrestar la carga a efecto de que pudiéramos preservar la condición de equidad de género, así que serían procedentes los demás municipios que fueron propuestos en el proyecto original con exclusión del que se marcaba con el número 9 que es el caso de Tumbalá en donde el Partido podemos Mover a Chiapas hace renunciar de la Presidencia a Domingo Méndez Moreno, y está haciendo la sustitución por Porfirio Ramos Torres, y esta sería improcedente toda vez que Porfirio Ramos Torres, al día de hoy se ostenta como presidente del municipio de Tonalá, quien hubiera ganado en su momento la postulación por el Partido Verde, en el entendido de que estaría cayendo en el supuesto de una reelección y para que ello fuera posible tendría que ser reelecto por el mismo partido que lo está postulando, en este entendido, Porfirio Ramos Torres, no pudiera ser procedente y candidato de la postulación del Partido Podemos Mover a Chiapas, por lo que se estaría decretando la improcedencia del caso en particular, por lo que los puntos de acuerdo estaría solicitando que se hiciera el engrose y se adicionara un punto en términos del considerando 23, no se aprueban las sustituciones de las candidaturas presentadas por los partidos políticos que ya se describieron, y se les estuviera otorgando a los partidos en el particular en estos casos un término de 8 horas, para que nos hagan ver quiénes son los candidatos que habrán de encabezar los municipios en estos casos particulares, a fin de que los mismos pudieran ser impactados en las boletas con esa limitante; de 8 horas, ellos tuvieran esa



limitante para hacer estas sustituciones consecuentes, respetando el género que le correspondería para tales efectos, esto es el que fue negado, el que originalmente tienen, toda vez que ustedes presentaron renuncias en el caso particular, mismas que tendrán volver a ser postuladas, a efecto de que no fueran impactados los renunciados en las boletas mañana que estarán siendo impresas por la empresa que está trabajando con ellas. Sería cuanto señor Consejero Presidente.

- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Está en el uso de la voz el Consejero Manuel Jiménez Dorantes. Adelante Consejero.
- EL C. CONSEJERO ELECTORAL, MANUEL JIMÉNEZ DORANTES.- Muchas gracias Consejero Presidente. En esencia coincido con las observaciones de mi compañero el Dr. Gilberto de Guzmán, lo único que difiero es en municipio de Bellavista del Partido Verde Ecologista de México, en virtud de que si bien es cierto a primera vista pudiera reflejarse ese espejo entre Tecpatán y Bellavista, cuando hacemos ya el recorrido en la planilla de Bellavista, de acuerdo a la propuesta que traen, entonces hay cinco hombres y cuatro mujeres, porque en el caso de Mizrain, el ciudadano Mizrain tendría que ser entonces una mujer para que pudiera empatar la paridad; y ese es el punto que de momento no acompañaría en el caso de Bellavista. Gracias.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Está en el uso de la voz la Consejera Blanca Estela Parra Chávez. Adelante Consejera.
- LA C. CONSEJERA ELECTORAL, BLANCA ESTELA PARRA CHÁVEZ.- Muy buenos días. Dado que a partir ahora se está discutiendo, el proyecto de acuerdo recibirá un engrose, significa que los tiempos se hacen mucho más cortos sobre todo porque tenemos fechas perentorias de impresión, en tal sentido yo pediría a mis compañeros y compañeras que analizáramos estas 8 horas, porque finalmente eran 8 hora pensando en engrose y por lo que aquí se ha dicho este proyecto de acuerdo del que se circuló, tendremos que engrosarlo y eso significa tiempos y tiempos que no tenemos de impresión de boletas, en tal sentido le pediría a mis compañeros que discutiéramos en todo caso el tiempo que se le está dando al partido para que pueda hacer las modificaciones y los cambios pertinentes.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Muy bien. ¿Alguien más desea intervenir? En primera, seguimos con la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez. Adelante
- LA C. CONSEJERA ELECTORAL, SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.- Gracias Conseiero Presidente. Muy buen día a todos y todas, en efecto yo también estaría acompañando el proyecto de acuerdo con las modificaciones que propone el Consejero Bátiz, puesto que lo que se busca cumplir con el criterio de paridad en las tres vertientes, y que de ninguna manera cada vez que hagamos sustituciones reduzcamos el número de mujeres que están participando en cada una de las planillas, salvo el caso de Suchiapa, que con ese caso se reduce el número de mujeres, sino que además podríamos caer en simulación, dado que inicialmente se propuso como Presidente y después se está pidiendo que sea Síndico y en su lugar suba un hombre, este Consejo ha estado muy vigilante de que los criterios de paridad se cumplan sin caer simulaciones como sucedió en el proceso electoral anterior, también mencionar respecto del comentario que hace el Consejero Jiménez Dorantes, señalar que lo único que en este momento estamos aprobando son candidatos a la Presidencia municipal, es decir quienes encabezan las listas de las planillas y no toda la lista de la planilla completa, esto es por la urgencia de que esa sustituciones se impacten de una vez en las boletas y demos certeza a las y los ciudadanos, eso es lo que buscamos, de ahí que hagamos esfuerzos en estar sesionando a ésta hora, yo no le vería problema al caso de Bellavista, sí al caso de Huixtán y en tal sentido que yo también estaría de acuerdo en acompañar la propuesta tal y como la presentó el Consejero Bátiz. Es cuanto.



- EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muy bien. ¿Alguien más desea intervenir? Tiene el uso de la voz el Consejero Gilberto de Guzmán Bátiz García. Adelante.
- EL CONSEJERO ELECTORAL, GILBERTO DE GUZMÁN BÁTIZ GARCÍA.- Gracias Consejero Presidente. Únicamente para hacer referencia también que lo deje de mencionar en la primera oportunidad que también estaríamos con este proyecto dando cumplimiento a lo propuesto por el maestro Mario Cruz Velázquez, en cuanto a los municipios de Chicomuselo y Acala, en donde su partido y coalición están dando cumplimiento respectivo, propondría en términos de lo que menciona la Consejera Blanca Parra, que en lugar de hablar de un plazo de un término, que fuera de un horario límite como pudiera ser el mediodía, para que los partidos, a las doce del día, presenten estas adecuaciones y tuviéramos nosotros la oportunidad de poner una nueva Sesión del Consejo General urgente, para aprobar entonces estas sustituciones presentadas por los Partidos y pudiéramos remitir la información respectivamente. Es cuanto.
- EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muy bien. Tiene el uso de la voz el señor representante del partido Morena.
- **EL C. REPRESENTANTE DE MORENA, MARTÍN DARÍO CÁZAREZ VÁZQUEZ.-** Gracias Consejero Presidente. Faltaría el tema de Jitotol, que era el que habíamos propuesto nosotros, Jitotol por cumplimiento de la sentencia, se acordó el día de ayer, damos un plazo perentorio del día de ayer, se cumplimentó, una vez que está completa la planilla, están los documentos en poder del Instituto va a ser restituido, en sí a la planilla.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Ya pedimos que se verifique en este momento el tema de Jitotol, para que tengamos la información y estemos en condiciones de poder tomar una decisión al respecto. Tiene el uso de la voz la Consejera Laura León Carballo.
- LA CONSEJERA ELECTORAL, LAURA DE LEÓN CARBALLO.- Entiendo que el asunto de Jitotol es en cumplimiento a una sentencia, entonces lo que estaríamos haciendo es el engrose correspondiente al proyecto.
- EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Si no tienen inconveniente, yo creo ya estaríamos en condiciones de poder votar el proyecto de acuerdo, le pediré al Secretario que tome la votación correspondiente con las propuestas vertidas que en este caso sería la propuesta de engrose que ha puesto a consideración del Consejo el Consejero Gilberto Bátiz y tomando en consideración el cumplimiento de sentencia en el caso de Jitotol. Y la modificación de las 8 horas, ya no serían las 8 horas, sino la propuesta sería fijar el medio día, las doce horas de este día 31 de mayo como fecha límite, para que aquellas sustituciones que en este proyecto de acuerdo se están declarando como improcedentes, puedan realizarse los registros correspondientes. Antes de votar, la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez solicita el uso de la voz. Adelante.
- LA C. CONSEJERA ELECTORAL, SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.- Gracias Consejero. Para atender la preocupación. Lo que ponía sobre la mesa el Consejero Jiménez Dorantes, yo propondría que en uno de los puntos de acuerdo se dejara muy claro que en el caso de estas sustituciones se deberá mantener la alternancia entre los sexos para el caso del resto de la planilla, es decir, no por el hecho de que ahorita estemos aprobando el cambio en la cabeza, el resto de la planilla se mantiene igual, esto porque sabemos que hay solicitudes también para cambio de síndicos y regidores que no se están considerando por lo que comentábamos también sobre el cambio de boletas, pero sí hay que dejar certeza en ese punto, también habría que dejar en los puntos de acuerdo muy



claro, que ese sería el último acuerdo de sustituciones que se estaría considerando para que se reflejen en las boletas correspondientes, es decir, a partir de la aprobación del acuerdo las demás sustituciones ya no tendrían impacto en la boleta porque sabemos que sigue el proceso de producción de las mismas, y no olvidar mencionar en los antecedentes y en los considerandos el cumplimiento de la sentencia del partido Morena. Es cuanto Consejero Presidente.

- EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Le pido entonces al Secretario consulte la votación correspondiente.
- EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Pues yo les propongo dos votaciones, entendiendo que estarían de acuerdo con la propuesta de modificación, eso iría en lo general, excluyendo hasta donde entendía el caso de Bellavista, caso por el cual yo regresaría a una votación en particular. Si es así y no tienen inconveniente, procedo a tomar la votación. Señoras y señores Consejeros Electorales, consulto a ustedes si es de aprobarse en lo general este proyecto de acuerdo identificado con el punto seis del orden día, con las propuestas de modificación ya planteadas, excluyendo el caso de Bellavista. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad en lo general. Señoras y señores Consejeros Electorales, consulto a ustedes si es de aprobarse este proyecto de acuerdo en lo particular, específicamente por el caso de Bellavista. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Tiene el uso de la voz la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez. Adelante.
- LA C. CONSEJERA ELECTORAL, SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.- Gracias Consejero. yo creo si es importante aclarar si tenemos solicitud para modificar el resto de la planilla o no, porque creo iría en contra de los derechos de los ciudadanos que por el hecho de que se esté cambiando el sexo de la cabeza, forcemos a cambiar el resto de la planilla cuando en este momento no tenemos renuncia del resto de los integrantes, la verdad es que desconozco dado que lo que nos pusieron sobre la mesa refiere únicamente a solicitudes de cambio de quienes encabezan dichas planillas.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** El punto que cuestiona la Consejera Sofía Margarita, y quiere tener la certeza y se está checando el expediente si en la solicitud de sustitución de la planilla completa no se está violentando el principio de paridad, estamos verificando en este momento que no es así, para conocimiento de todos los integrantes de la mesa. Tiene el uso de la voz la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez. Adelante.
- LA C. CONSEJERA ELECTORAL, SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.- Para compartir la información del documento, en la solicitud traemos y en orden como vienen, el Presidente sería "hombre", después el síndico propietario sería "mujer", sería "hombre", "mujer", "hombre", el primer regidor es hombre, es decir, traemos un síndico suplente como hombre y luego tenemos el primer regidor como hombre, entonces es decir no se cumple con la alternancia, y después mujer, no se está cumpliendo con la planilla, insisto, mi preocupación es que ahorita no estamos aprobando toda la planilla completa, sino nada más quien preside en tal sentido, ahí lo que tendríamos que valorar si rechazamos toda la planilla completa o rechazamos nada más el resto de planilla y dejamos aprobada quien encabeza la planilla.
- EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Hay una propuesta, lo que se observa es que por el tema de un regidor en la planilla no se estaría cumpliendo con el orden de





cremallera, la propuesta sería que en el plazo que estamos dando para hacer las sustituciones, es decir, a las doce horas de este 31 de mayo se pudiera hacer la sustitución de esa regiduría. Tiene el uso de la voz la Consejera Blanca Estela Parra Chávez.

- LA C. CONSEJERA ELECTORAL, BLANCA ESTELA PARRA CHÁVEZ.- Yo sé que todos estamos muy cansados, sin embargo la aprobación no es un asunto menor y bien vale la pena detenerse unos segundos para analizar con cabeza fría. ¿Qué es lo que dice el acuerdo? ¿Qué es lo que esta noche estamos aprobando? Sustituciones, en este caso lo que tenemos que someter a aprobación es la sustitución o no de una propuesta concreta que hay de un partido político, y eso es para no perdernos, no mezclemos asuntos porque en todo caso, el proyecto en sí mismo va a perder significado, aquí estamos para aprobar o no sustituciones propuestas y esta sustitución en particular de este municipio es el cambiar de género y en todo caso, desde mi particular punto de vista, se pierde la paridad.
- EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Nada más precisar que lo que se está poniendo a consideración es la sustitución de la cabeza, no del resto de la planilla, que en su momento el partido político podrá realizar los ajuste correspondientes a efecto de hacer las sustituciones que correspondan, sin alterar el orden de cremallera que haga valer el principio de paridad. Entonces no sé si seguimos analizando el punto o haya condiciones para poder votando. ¿Lo seguimos analizando y discutiendo? ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? La consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez. Adelante.
- LA C. CONSEJERA ELECTORAL, SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.- Gracias Consejero Presidente. La verdad es que yo no le vería tanto problema, porque esta planilla que se está presentando es una planilla casi nueva, no estamos hablando de una planilla donde quede firme todo excepto la cabeza, sino que hay varias sustituciones que se están solicitando a partir del síndico propietario, hay una solicitud del síndico propietario, del segundo regidor propietario, del tercero, del quinto regidor propietario y del segundo regidor suplente, es decir, si fuera una planilla ya existente, ya aprobada y donde únicamente se está proponiendo el cambio del presidente, en efecto, yo creo estaríamos ahí violentando el derecho del resto al exigirle al partido político que hiciera los cambios de algo que ya está firme, sin embargo algunos ya manifestaron su voluntad de no participar dentro de la planilla, entonces, yo pienso que si podríamos salvar este punto, aprobando en este momento al Presidente, que es lo que estamos aprobando, insisto, ahorita nada más en el proyecto de acuerdo que nos presentaron Consejera no estamos llevando toda la planilla, nada más estamos llevando al Presidente, por tanto sí hay oportunidad de que ajusten el resto de la planilla para que en el proyecto de acuerdo que sigue pudiéramos ya verificar, en efecto, la alternancia entre los sexos. Es cuanto.
- EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- ¿Alguien más desea intervenir? No hay más intervenciones. Entonces Secretario votemos el asunto por favor, en lo particular.
- EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Señoras y señores Consejeros electorales, en votación económica se consulta a ustedes si se aprueba en lo particular este proyecto de acuerdo, específicamente en lo que al municipio de Bellavista se refiere. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. ¿Por la negativa? Señor Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo no es aprobado en lo particular, con 2 votos a favor, de la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez y el suyo Consejero Presidente, y 5 en contra, de los Consejeros y Consejeras Electorales Blanca Estela Parra Chávez, Manuel Jiménez Dorantes, Laura León Carballo, Alex Walter Díaz García y Gilberto de Guzmán Bátiz García.



**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Muchas gracias Secretario. Le pido que provea lo necesario para que se dé cumplimiento a los puntos de este acuerdo y realice las gestiones necesarias para que el mismo sea debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado, en Estrados y en la Página de Internet del Instituto. Y en términos de lo que establece el artículo 315, numeral 2 de nuestro Código Comicial, las representaciones partidistas presentes en esta sesión, se darán por notificados en cuanto el Secretario haga de su conocimiento el documento que ha sido engrosado. Muy bien compañeros, agotamos los puntos previstos para esta sesión, no habiendo otro asunto más que tratar, siendo las dos horas con cincuenta y dos minutos (02:52), del día siguiente de su inicio, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. Muy buenos días.

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 10 de agosto de 2018, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales CC. Blanca Estela Parra Chávez, Manuel Jiménez Dorantes, Laura León Carballo, Alex Walter Díaz García, Gilberto de Guzmán Bátiz García, y del Consejero Presidente Oswaldo Chacón Rojas.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

OSWALDO CHACÓN ROJAS

EL C. SECRETARIO
DEL CONSEJO GENERAL

ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ